Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 22.05.03.U1

Fecha : 06/07/2023
Hora : 14:53
Página : 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 REGION PUNO-EDUCACION MELGAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000912

Señores : **R.U.C.**
Dirección :
Teléfono : **Fax** :
Nro. Cons. : 123 **Fecha** : 23/05/2023 **Documento** : PEDIDO 000066
Concepto : SERVICIO DE INSTALACION DE VENTANILLAS (CAJA, TRAMITE, PUERTA DE AGP Y SECRETARIA DE DIRECCION)

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS TÉRMINO DE REFERENCIA: LAS ACTIVIDADES SE CONTEMPLA EN 3 PARTES: INSTALACION DE 02 VENTANAS CON VENTANILLA CORREDIZA (CAJA Y TRAMITE) SEGUN ANEXO N° 03 INSTALACION DE 01 MAMPARA DIVISORIA CON PUERTA CORREDIZA (DIRECCION) SEGUN ANEXO N° 02 INSTALACION DE 01 PUERTA TIPO MAMPARA (AREA DE GESTION PEDAGOGICA) SEGUN ANEXO N° 01		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION MELGAR
en la siguiente dirección : JR. PUMACAHUA N° 1099 Teléfono : 3917361

Condiciones de Compra
Forma de Pago:
Garantía:
La Cotización debe incluir el I.G.V.
Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
Tipo de Moneda :
Validez de la cotización :
Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

C.P.C. Lourdes A. Alanes Quispe
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
UGEL - MELGAR

Area de Logística

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO

INSTALACIÓN DE VENTANAS, VIDRIOS Y MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN, GESTIÓN PEDAGÓGICA, CAJA Y TRAMITE.

I. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VENTANAS, VIDRIOS Y MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN, GESTIÓN PEDAGÓGICA, CAJA Y TRAMITE. Que es parte del PLAN: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN AMBIENTES, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN LA UGEL MELGAR, DISTRITO DE AYAVIRI – PUNO"

2. FINALIDAD PÚBLICA

LA ENTIDAD, busca mejorar la prestación del servicio y atención a los usuarios en el ámbito de la UGEL Melgar.

3. ANTECEDENTES

Por factores de deterioro en la oficina de caja y tramite se ha reconstruido el muro de las ventanas de atención al usuario, esto precisamente en el alféizar, que actualmente esta en un buen estado, pero sin ventanas.

El área de dirección, precisamente el área de secretaria no cuenta con un área exclusiva de atención al usuario por lo que se ha visto por conveniente colocar una mampara divisoria para mejorar la atención.

El área de gestión pedagógica en su ingreso a toda su oficina no cuenta con una puerta por lo cual dentro de las oficinas de los especialistas es bastante frígido y también el área en su conjunto no cuenta con seguridad debido a que no cuenta con una puerta o mampara que los separe de las otras áreas.

El plan "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN AMBIENTES, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN LA UGEL MELGAR, DISTRITO DE AYAVIRI – PUNO" contempla estas actividades como una parte del plan de mantenimiento, para lo cual el área usuaria ha visto por conveniente contratar un servicio especializado para realizar dicha instalación.

Son antecedentes de relevancia siguientes documentos emitidos y aprobados los cuales son:

OFICIO N° 0135 – 2022 – ME – DREP – DUGELM/JACGI.

Aprobación del plan modificado y denominado: "Mantenimiento de infraestructura en ambientes para mejorar la atención en la UGEL Melgar. Distrito de Ayaviri – Puno".

INFORME TÉCNICO N° 072–2022–GR–DREP–DUGEL–M–AGI–AP.

Remite opinión sobre el plan modificado y denominado: "Mantenimiento de infraestructura en ambientes para mejorar la atención en la UGEL Melgar. Distrito de Ayaviri – Puno".

OFICIO N° 374-2022-DREC/UGEL-M/AGA-U/ABAST-MMEL.

Remito cuadro de necesidades programado en siga para plan mantenimiento de infraestructura en ambientes para mejorar la atención en la Ugel Melgar distrito de Ayaviri – Puno.

INFORME N° 044-2022-UGEL.MELGAR/EIING.HYCH.

Remito el plan de trabajo modificado denominado: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN AMBIENTES, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN LA UGEL MELGAR, DISTRITO DE AYAVIRI – PUNO" para su reprogramación de C.C.NN en SIGA y autorización.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de la contratación es contratación de un servicio especializado para la instalación de 02 ventanas en la oficina de caja y tramite, 01 mampara divisoria en la oficina de dirección y 01 puerta tipo mampara en el ingreso del área de gestión pedagógica. El proveedor deberá incluir en su servicio todas las herramientas y equipos necesarios para su toda la instalación a contratar en su conjunto, además deberá proveer materiales necesarios para la entrega de su producto final por el servicio que realizará.

5. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

5.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El servicio consiste en la instalación de 2 ventanas que incluye una ventanilla corrediza para la atención al usuario de dimensiones 1.75 m. de largo y 1.35 de alto. 01 mampara divisoria con una puerta corrediza para de dimensiones 3.30 m. de largo y 1.15 de alto. 01 puerta tipo mampara con 02 puertas batientes en su interior, las dimensiones de toda la mampara son de 3.35 de largo y 2.95 de alto. Para toda la intervención el proveedor debe de incluir en su oferta la siguiente:

- Mano de obra calificada para la instalación.
- Equipos menores y herramientas. (estas herramientas pueden ser: Martillos, nivel de mano, nivel laser, alicates, cizallas, juego de destornilladores, amoladoras, hojas de sierra, brocas, lijar, taladros, cepillos, llave de impacto, plomadas, andamios, escaleras y otros que el proveedor considere necesario para toda la instalación).
- Los materiales deberán ser otorgados por el proveedor según los anexos que se adjuntan al presente termino de referencia, además el proveedor deberá incluir accesorios y demás materiales que garanticen el óptimo funcionamiento de las mamparas y ventanas.
- El proveedor debe considerar indumentaria adecuada y equipos de protección personal, para la ejecución del servicio, esto debe ser para todo el personal que trabaje o ayude en la ejecución del servicio, se considera como indumentaria o Equipo de Protección Personal lo siguiente: mamelucos, guantes, cascos, calzado, botines, lentes de seguridad y demás similares. La Entidad NO otorgara al proveedor ningún tipo de equipo de protección personal o indumentaria.

5.2 ACTIVIDADES Y MATERIALES.

Las actividades previstas para la instalación de mamparas y ventanas se detallan en los siguientes ítems

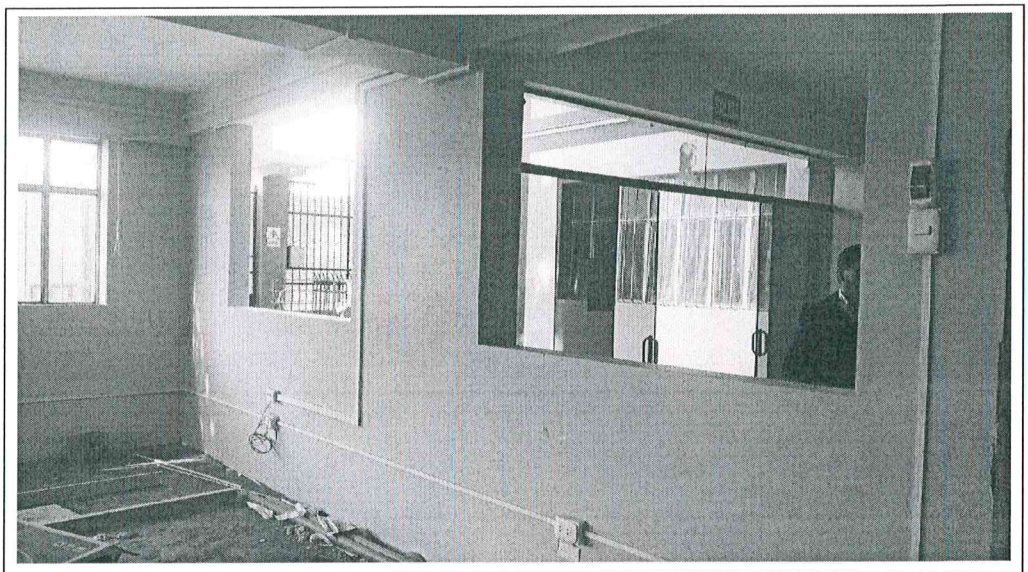
5.2.1 Actividades de instalación de mamparas y ventanas.

Las actividades se contemplan en 3 partes:

- Instalación de 02 ventanas con ventanilla corrediza (caja y tramite) según **ANEXO 03**
- Instalación de 01 mampara divisoria con puerta corrediza (dirección). según **ANEXO 02**
- Instalación de 01 puerta tipo mampara (área de gestión pedagógica). según **ANEXO 01**

Como referencia para realizar el servicio se muestran fotografías actuales de las oficinas donde se realizarán los trabajos.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



DESCRIPCIÓN: Se muestra la oficina de caja y trámite donde se instalaran 02 ventanas que incluyen cada uno su ventanilla de atención.



DESCRIPCIÓN: Se muestra el acceso al área de gestión pedagógica donde se instalara 01 puerta tipo mampara.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL -MELGAR- AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



DESCRIPCIÓN: Se muestra la oficina de dirección donde se instalara 01 mampara divisoria para atención al usuario.

5.3 Procedimientos

Los procedimientos para la ejecución del servicio deberán asegurar su cumplimiento dentro del plazo previsto. Todos los procedimientos del servicio se realizarán en coordinación con el Ingeniero responsable de Infraestructura de la Ugel – Melgar, mismo que a su vez supervisara la ejecución correcta del mantenimiento. Todo el procedimiento de detalla a continuación

(1) El proveedor del servicio primero se encargará de limpiar y las superficies donde se harán las instalaciones, esto tanto en paredes y pisos.

(2) De realizar perforaciones en paredes y pisos estos no deberán presentar fallas como fisuras, grietas y otros que dejen un mal aspecto del trabajo final. De haber estos casos el proveedor deberá resanar o reparar todo daño que se presente.

(3) Los materiales que otorgara el proveedor deberán ser de primera calidad, antes de la instalación el proveedor deberá comunicar al ingeniero de infraestructura encargado de las actividades que realizara.

(4) La verificación de los materiales se realizaran con el ingeniero de infraestructura y será el quien apruebe el inicio de las actividades a realizar.

(5) Todo el proceso de instalación será explicado detalladamente al ingeniero de infraestructura, toda modificación, cambio o variación deberán de realizarse estrictamente con él.

(6) Adicionalmente se realizará la limpieza final en la oficina de tramite y caja, esto debe incluir la limpieza de ventanas instaladas y también las ventanas existentes, también el proveedor no deberá dejar ningún tipo de basura en las áreas de trabajo. La limpieza final deberá ser impecable para su optimo funcionamiento de la oficina.

(7) De existir rajaduras en los marcos de aluminio o vidrios estos deberán ser cambiados, no se otorgara la conformidad al proveedor si existe defectos, fallas, o daños en las instalaciones realizadas.

(8) El proveedor deberá garantizar el optimo funcionamiento de las instalaciones, así como también la rigidez de todas las instalaciones.

5.4 Plan de Trabajo

El proveedor del servicio deberá presentar un alcance mínimo de todas las actividades a realizar, estos pueden ser mejorados a lo que se describen en el presente término de referencia con el fin de alcanzar las Metas.

5.5 Lugar y plazo de prestación del servicio

5.5.1 Lugar

El lugar de la ejecución del servicio se realizará en la oficina de caja y tramite (primer piso), oficina de dirección (tercer piso) del pabellón antiguo de la Ugel – Melgar.

Oficina de área de gestión pedagógica (segundo piso) pabellón nuevo Ugel – Melgar.

5.5.2 Plazo

El plazo de duración del servicio será de (treinta) (30) días calendarios, contabilizado a partir de la confirmación de la firma del contrato y/o notificación de la orden se servicio. **Dicho plazo podrá ser mejorado.**

5.6 Resultados esperados

Los resultados esperados para el presente servicio comprenden un acabado final de las instalaciones de ventanas y mamparas con un acabado impecable y adecuado para la atención al usuario.

(1) Informe sobre la conclusión de las actividades que comprende la instalación de ventanas y mamparas.

Comprende un informe detallado sobre las actividades que comprenden todo lo relacionado a la ejecución del servicio que debe incluir fotografías de todo el proceso de los trabajos realizados.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

6.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica, inscrita en el Registro Nacional de Proveedores y habilitada para contratar con el Estado en el rubro de servicios.
- Deberá contar con una cuenta CCI.

6.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

6.2.1 Personal clave

Personal clave mínimo	Unidad de medida	Cantidad
Operario	Persona	1
Oficial	Persona	1

NOTA: El PROVEEDOR, verá por conveniente la disposición de un mayor número de personal, si a criterio del mismo, ve por conveniente lo indicado durante la ejecución.

(1) **Operario.**

Es el encargado de dirigir y realizar la instalación ventanas y mamparas. El personal también deberá realizar coordinaciones directas con el ingeniero que supervisa los trabajos.

Formación Académica

- Secundaria completa. (opcional)

Experiencia

Cuentan con experiencia mínima de un (06) meses en ejecución de servicios u obras con trabajos relacionados a instalación de ventanas y mamparas, trabajos de vidrios y aluminios en general, Acredita con constancias, certificados, de trabajo, contratos con conformidad y/o pagados.

(2) **Oficial**

Es el encargado de dar apoyo al operario con mano de obra calificada para contribuir con la ejecución del servicio.

Formación Académica

- Secundaria completa. (opcional)

Experiencia

Cuentan con experiencia mínima de un (06) meses en ejecución de servicios u obras con trabajos relacionados a instalación de ventanas y mamparas, trabajos de vidrios y aluminios en general, Acredita con constancias, certificados, de trabajo, contratos con conformidad y/o pagados.

7. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACIÓN

7.1 OTRAS OBLIGACIONES

7.1.1 Otras obligaciones del proveedor

El contratista deberá proveer a su personal los equipos de protección adecuados para la ejecución del servicio.

7.2 ADELANTOS

No corresponde.

7.3 MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La ENTIDAD realizará inspecciones a los trabajos realizados, de encontrar errores en la ejecución, el proveedor tiene la obligación de corregirlas.

7.4 CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

7.4.1 Área que coordinará con el Contratista

El área que realizarán las coordinaciones con el proveedor es el área de Infraestructura de la UGEL-Melgar.

7.4.2 Área responsable de las medidas de Control

El área de Infraestructura.

7.4.3 Área que brindará la conformidad.

La Conformidad la realizara el área de Infraestructura (Ingeniero I).

7.5 FORMA DE PAGO

VALOR REFERENCIAL TOTAL:	**S/. 7,750.00** Son: siete mil setecientos cincuenta con 00/100

La ENTIDAD realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del PROVEEDOR en un (03) tres armadas.

Armada	Valor Referencial por Producto	Monto a pagar	Producto a entregar.	Plazo
01	**S/. 1,075.00**	Se realizará el pago del monto contratado. Según la oferta del proveedor.	El proveedor deberá entregar el informe detallado de las actividades realizadas de la instalación de 02 ventanas en la oficina de caja y tramite	10 días calendarios
02	**S/. 1,900.00**	Se realizará el pago del monto contratado. Según la oferta del proveedor.	El proveedor deberá entregar el informe detallado de las actividades realizadas de la instalación de 01 mampara divisoria en la oficina de dirección	05 días calendarios
03	**S/. 3,700.00**	Se realizará el pago del monto contratado. Según la oferta del proveedor.	El proveedor deberá entregar el informe detallado de las actividades realizadas de la instalación de 01 mampara puerta en la oficina del área de gestión pedagógica	15 días calendarios

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el PROVEEDOR, la ENTIDAD deberá exigir la presentación de la siguiente documentación por parte del PROVEEDOR:

- Conformidad de la instalación de 02 ventanas en la oficina de caja y tramite.
- Conformidad de la instalación de 01 mampara divisoria en la oficina de dirección.
- Conformidad de la instalación de 01 mampara puerta en la oficina del área de gestión pedagógica.
- Comprobante de pago.
- Cuenta CCI.

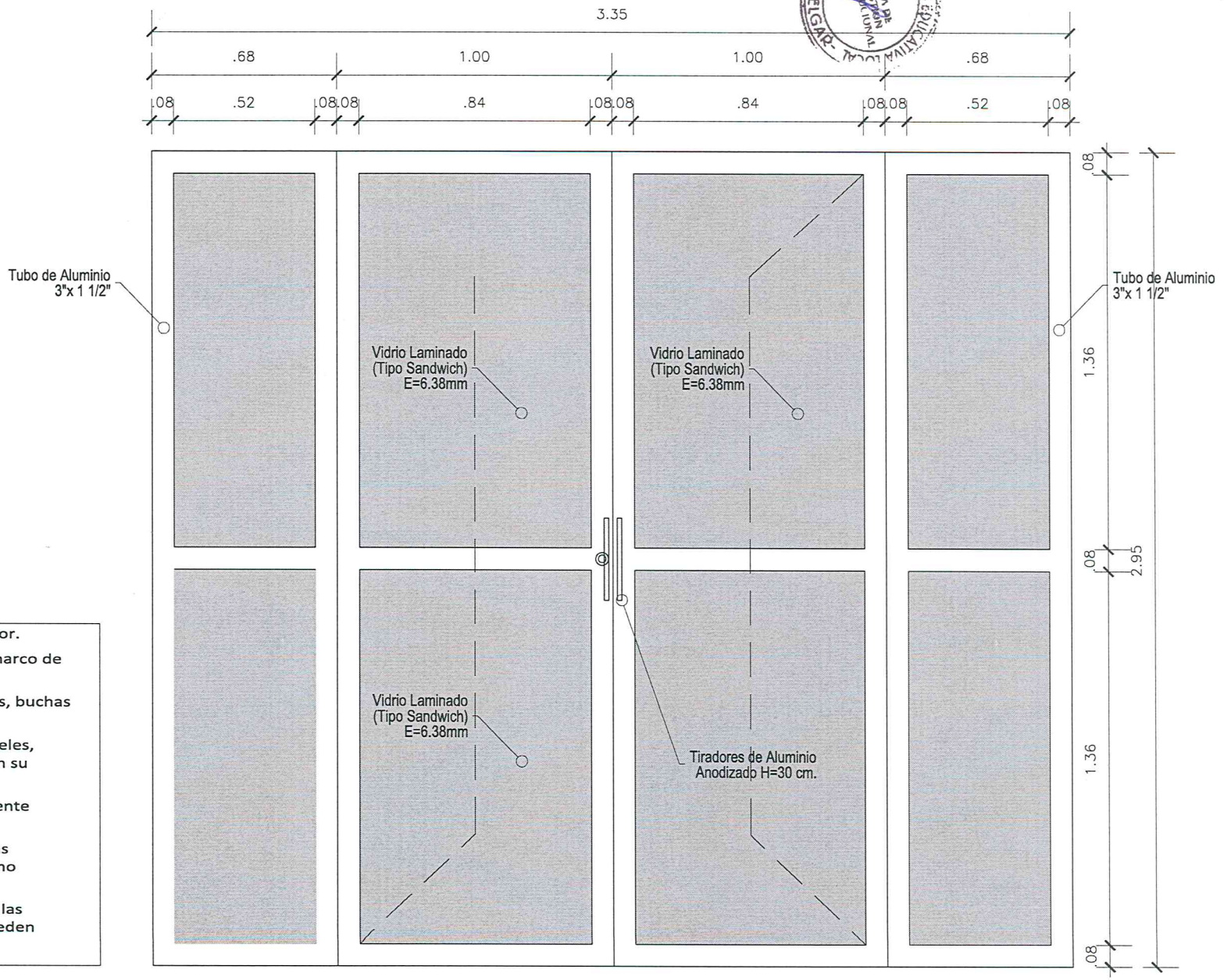
II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	**CAPACIDAD LEGAL**
A.1	**REPRESENTACIÓN**
	Requisitos: • Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. El representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades. Acreditación:

	• Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. • En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos.

B	**EXPERIENCIA DEL POSTOR**
B.1	**FACTURACIÓN**
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.25 del valor referencial, durante un periodo no mayor a ocho (10) años, a la fecha de la presentación de ofertas. Se consideran servicios similares a los siguientes: • Trabajos realizados de instalación de vidrios y aluminios en general • Trabajos realizados como operario de vidrios y aluminios en ejecución de obras de edificaciones en general. Acreditación: Copia simple de contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad. Boletas de pago con certificado de trabajo.

ANEXO 01



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El vidrio deberá ser laminado de [illegible] mm. De espesor.
- En toda área el vidrio deberá ser rodeado por un marco de aluminio de 3"x 1 ½".
- Las mamparas serán fijadas e instaladas con pernos, buchas de plástico (tarugos).
- Las láminas de vidrios deberán ser sujetadas con rieles, perfiles, silicona y demás accesorios que garanticen su rigidez en su totalidad.
- Los marcos de aluminios deberán estar perfectamente sujetados y anclados en las paredes.
- Las manijas, tiradores, cerraduras, bisagras y demás accesorios deberán estar bien fijadas para su optimo funcionamiento.
- El proveedor deberá garantizar la hermeticidad de las mamparas, no esta permitido que en las juntas queden aberturas o ranuras.

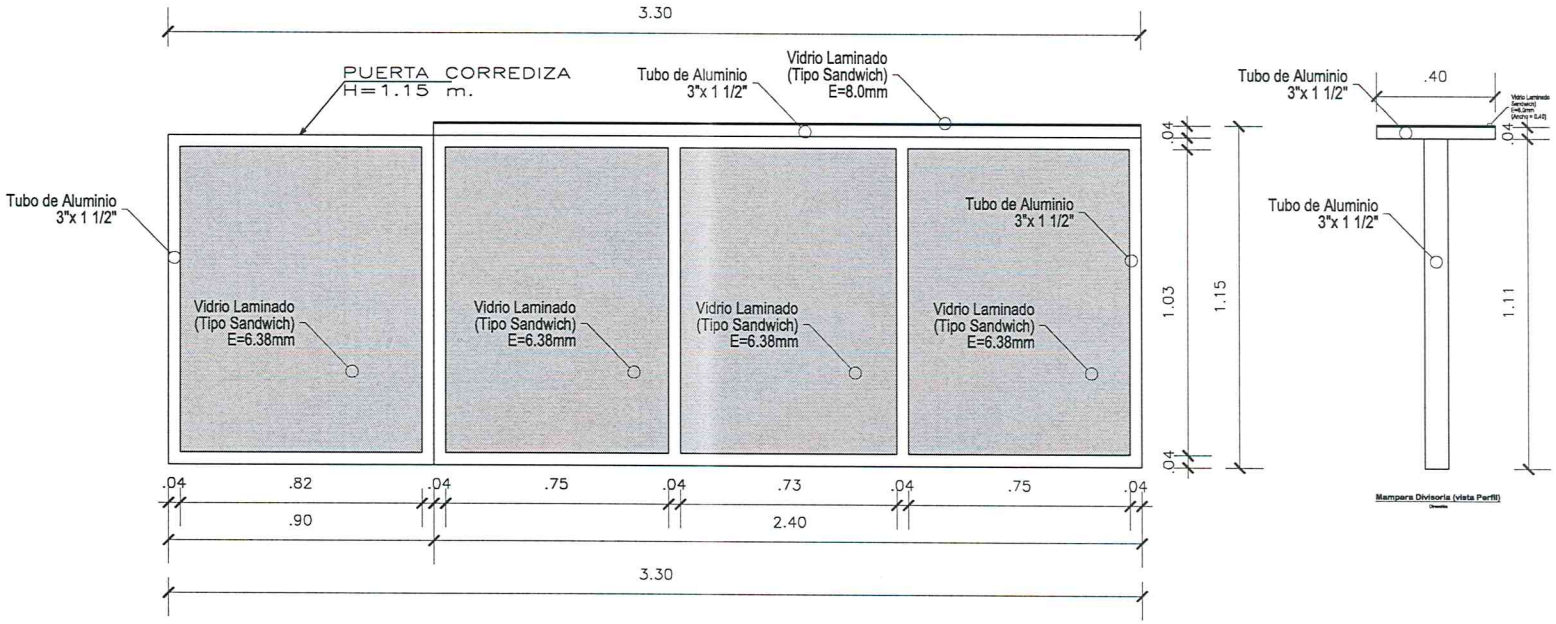
Puerta Mampara P-1 (3.35m. x 2.95m.)

Area de Gestión Pedagógica

ANEXO 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El vidrio deberá ser laminado de 6.38 mm. De espesor.
- En toda área el vidrio deberá ser rodeado por un marco de aluminio de 3"x 1 ½".
- Las mamparas serán fijadas e instaladas con pernos, buchas de plástico (tarugos).
- Las láminas de vidrios deberán ser sujetadas con rieles, perfiles, silicona y demás accesorios que garanticen su rigidez en su totalidad.
- Los marcos de aluminios deberán estar perfectamente sujetados y anclados en las paredes.
- Las manijas, tiradores, cerraduras, bisagras y demás accesorios deberán estar bien fijadas para su optimo funcionamiento.
- El proveedor deberá garantizar la hermeticidad de las mamparas, no esta permitido que en las juntas queden aberturas o ranuras.



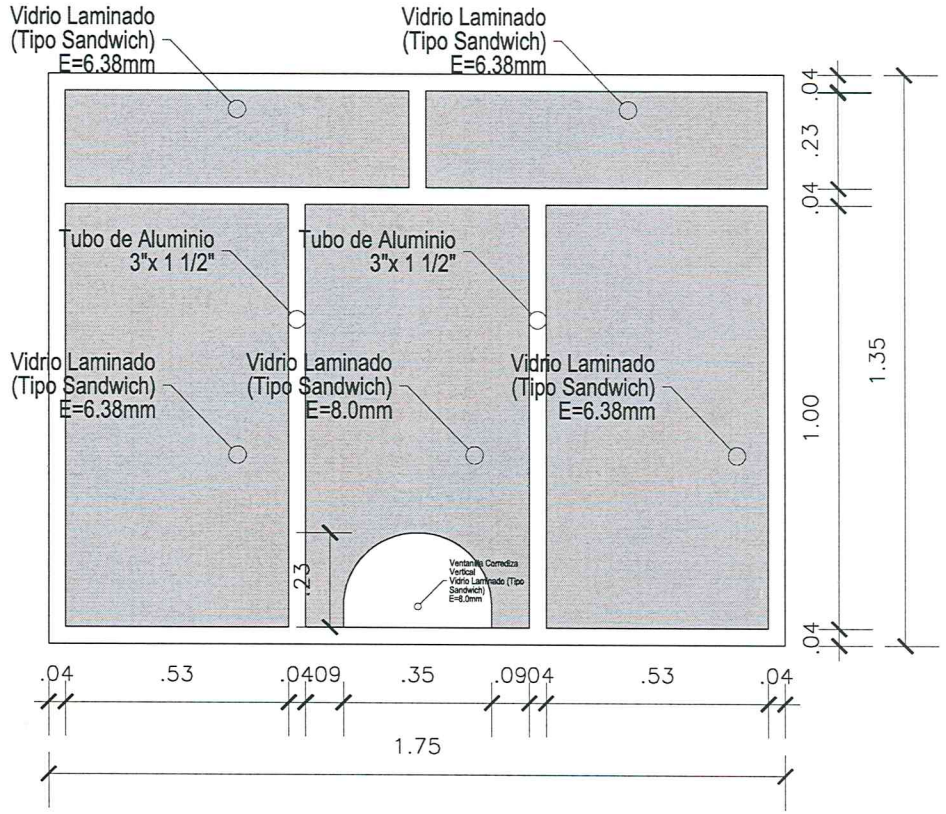
Mampara Divisoria MD-01 (3.30m. x 1.15m.)

Dirección

ANEXO 03

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El vidrio deberá ser laminado de . mm. De espesor.
- En toda área el vidrio deberá ser rodeado por un marco de aluminio de 3"x 1 ½".
- Las mamparas serán fijadas e instaladas con pernos, buchas de plástico (tarugos).
- Las láminas de vidrios deberán ser sujetadas con rieles, perfiles, silicona y demás accesorios que garanticen su rigidez en su totalidad.
- Los marcos de aluminios deberán estar perfectamente sujetados y anclados en las paredes.
- Las manijas, tiradores, cerraduras, bisagras y demás accesorios deberán estar bien fijadas para su optimo funcionamiento.
- El proveedor deberá garantizar la hermeticidad de las mamparas, no esta permitido que en las juntas queden aberturas o ranuras.



Ventana de Atención V-01 (1.75m. x 1.35m.)

Mesa de Partes